



República de Guinea Ecuatorial
Ministerio de Aviación Civil

Núm. 52/24/05/2018 -

Refª. _____

Secc. _____

A LA ATENCIÓN DE LA:
SECRETARIA GENERAL DE LA OACI
999 Robert-Bourassa Boulevard
Montreal, Quebec, Canadá. H3C 5H7

Objeto: Participación Voluntaria de Guinea Ecuatorial al Programa mundial sobre el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSA).

SEÑORA SECRETARIA GENERAL:

Mediante la resolución A39-3, la Asamblea decidió la implementación por fases del Programa mundial sobre el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSA).

A tal efecto, tengo el honor de comunicarles la decisión de la República de Guinea Ecuatorial de participar de forma voluntaria a la fase piloto de dicho Programa de 2021 a 2023.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Malabo a, 25 de mayo 2018



POR UNA GUINEA MEJOR
EL MINISTRO

Ing. Leandro MIKO ANGÜE